INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2324/2019.

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 - "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACION DE LICENCIAS"- ID N° 370.241.

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 2324/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 - "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACION DE LICENCIAS"- ID N° 370.241,** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Ing. Osvaldo Ayala – Representante del Departamento de Informática, Abg. Manuel Palermo – Representante la Asesoría Legal y el Ing. Com. Pablo Paniagua. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y de Apertura de Sobres Ofertas, de fecha 12 de noviembre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura del Sobres Ofertas presentados para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 - "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACION DE LICENCIAS"- ID N° 370.241,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representantes de oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura a los montos de la ofertas, cuyo resumen se detalla:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO).
1	**SEKIURA S.A.C.E.I.**	Sin representante	352.000.000.-
2	**BLUEOCEAN COMPANY S.A.**	Efraín Rodríguez	334.000.000.-
3	**DATALAB S.A.**	Osvaldo Gaona	275.500.000.-

En el Acta de Apertura de Ofertas se ha realizado las siguientes observaciones.

1- El representante de la empresa **DATALAB S.A.** manifiesta que la empresa **SEKIURA S.A.C.E.I.** no presenta autorización del fabricante, tampoco los curriculums de los técnicos certificados, y catálogos de lo ofertado.

2- El representante de la empresa **DATALAB S.A.** manifiesta que la empresa **BLUEOCEAN COMPANY S.A.** no presenta autorización del fabricante, tampoco los curriculums de los técnicos certificados, y catálogos de lo ofertado, tampoco se visualizan hojas de especificaciones técnicas.

3- El representante de la empresa **BLUEOCEAN COMPANY S.A.,** manifiesta que la empresa **SEKIURA S.A.C.E.I.** presenta su póliza sin foliar, y desde SUMINISTRO Y/O SERVICIOS – GARANTIA.OFERTA no tiene la firma del oferente.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

Estas observaciones serán analizadas por el Comité de Evaluación en los Puntos y etapas respectivas del presente Informe.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL,** el contrato tendrá vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Duración: 36 (treinta y seis) meses a partir del vencimiento de las licencias vigentes.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, se ha publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) las Adendas N° 1 y N° 2.

1. *EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS*

De las ofertas presentadas, se ha procedido al examen de las mismas, para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I (Sección VII del PBC – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA) han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Anexo I, que:

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1577067.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA GOC de fecha 12 de noviembre de 2019, cuanto sigue:

- Copia autenticada por Escribanía Pública de los Balances de los ejercicios fiscales 2016-2017-2018.
- Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018).
- El Oferente debe contar en su staff técnico con al menos 2 (dos) técnicos certificados de la Marca ofertada. Los técnicos deben residir en el territorio paraguayo, se solicitará que la constancia de residencia se adjunte a los certificados. Presentar Curriculum vitae de los técnicos, Certificados de la marca ofertada y constancia de residencia en el territorio paraguayo.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
- Catalogo y Especificaciones Técnicas del Equipo Ofertado.

Por medio de la Nota emitida en fecha 12 de noviembre de 2019, se ha dado un plazo de 24 horas desde la recepción para la presentación de las documentaciones solicitadas. El oferente **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I** ha recepcionado la nota en fecha 13 de noviembre de 2019 a las 09:36hs; y ha entregado las documentaciones en la Gerencia Operativa de Contrataciones el día 14 de noviembre de 2019 a las 10:22hs; en tal sentido e**l oferente ha presentado en forma pero fuera del plazo establecido las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por lo que la oferta de la firma CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I queda DESCALIFICADA.**

BLUE OCEAN COMPANY S.A: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1576713.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA GOC de fecha 12 de noviembre de 2019, cuanto sigue:

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

- Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018).

- El Oferente debe contar en su staff técnico con al menos 2 (dos) técnicos certificados de la Marca ofertada. Los técnicos deben residir en el territorio paraguayo, se solicitará que la constancia de residencia se adjunte a los certificados. Presentar Curriculum vitae de los técnicos, Certificados de la marca ofertada y constancia de residencia en el territorio paraguayo.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

- Catalogo y Especificaciones Técnicas del Equipo Ofertado.

Por medio de la Nota emitida en fecha 12 de noviembre de 2019, se ha dado un plazo de 24 horas desde la recepción para la presentación de las documentaciones solicitadas. El oferente BLUE OCEAN COMPANY S.A ha recepcionado la nota en fecha 13 de noviembre de 2019 a las 09:25hs; y ha entregado las documentaciones en la Gerencia Operativa de Contrataciones el día 14 de noviembre de 2019 a las 09:15hs; en tal sentido **el oferente ha presentado en tiempo y forma lo solicitado.**

En la Constancia se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Const. De no estar Inscripto, Cedula MIPYMES – Viceministerio de MIPYMES (MIC), Registro único del Contribuyente (RUC).

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

En referencia a la observación en donde el representante de la empresa BLUEOCEAN COMPANY S.A., manifiesta que la empresa SEKIURA S.A.C.E.I. presenta su póliza sin foliar, y desde SUMINISTRO Y/O SERVICIOS – GARANTIA.OFERTA no tiene la firma del oferente, en este sentido el Comité de Evaluación ha verificado la póliza de garantía de mantenimiento de oferta contiene una foliatura al inicio del mismo, por lo que el contenido de la Póliza no es necesaria la foliatura y en referencia a la firma la misma se encuentra en la parte principal en donde se encuentra mencionado el monto del capital máximo asegurado por lo que el documento es válido.

DATALAB S.A: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1577057.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA GOC de fecha 12 de noviembre de 2019, cuanto sigue:

- El Oferente debe contar en su staff técnico con al menos 2 (dos) técnicos certificados de la Marca ofertada. Los técnicos deben residir en el territorio paraguayo, se solicitará que la constancia de residencia se adjunte a los certificados. Presentar Curriculum vitae de los técnicos, Certificados de la marca ofertada y constancia de residencia en el territorio paraguayo.

- Desglose de los precios unitarios de la Contratación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018, Artículo 5°:..El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación..."

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

Por medio de la Nota emitida en fecha 12 de noviembre de 2019, se ha dado un plazo de 24 horas desde la recepción para la presentación de las documentaciones solicitadas. El oferente DATALAB S.A ha recepcionado la nota en fecha 13 de noviembre de 2019 a las 08:54hs; y ha entregado las documentaciones en la Gerencia Operativa de Contrataciones el día 14 de noviembre de 2019 a las 08:00hs; en tal sentido **el oferente ha presentado en tiempo y forma lo solicitado.**

Verificado las Documentaciones técnicas, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA GOC de fecha 19 de noviembre de 2019, cuanto sigue:

- Presentación de las especificaciones técnicas de lo ofertado como ITEM 1 "Renovación de Licencias CGSS para SONIC WALL NSA 5600 por 3 años".
- Diagrama funcional operativo de la solución ofertada comprendiendo el ITEM 1.ITEM 2 y ITEM 3.

Por medio de la Nota emitida en fecha 19 de noviembre de 2019, se ha dado un plazo de 24 horas desde la recepción para la presentación de las documentaciones solicitadas. El oferente DATALAB S.A ha recepcionado la nota en fecha 19 de noviembre de 2019 a las 13:36hs; y ha entregado las documentaciones en la Gerencia Operativa de Contrataciones el día 20 de noviembre de 2019 a las 11:20hs; en tal sentido **el oferente ha presentado en tiempo y forma lo solicitado.**

En la Constancia se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado Laboral – MTESS, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Const. De no estar Inscripto, Antecedentes Penales, Registro único del Contribuyente (RUC), Impuesto a la Renta – Resumen de Facturación – Impuesto a la Renta Personal, DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Curriculum de la Empresa, Patente Municipal – Comercial, Balance General y Estado de Resultado, Certificado de Cuenta Bancaria, Poder Representante, **INACTIVO**: Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

En referencia a la observación en donde el representante de La Empresa DATALAB S.A manifiesta que la empresa SEKIURA S.A.C.E.I. no presenta autorización del fabricante, tampoco los curriculums de los técnicos certificados, y catálogos de lo ofertado, y su vez también manifiesta que la empresa BLUEOCEAN COMPANY S.A. no presenta autorización del fabricante, tampoco los curriculums de los técnicos certificados, y catálogos de lo ofertado, tampoco se visualizan hojas de especificaciones técnicas, en referencia a estas observaciones el Comité de Evaluación ha solicitado la información pertinente mediante NOTA GOC a los oferentes solicitando las documentaciones respectivas.

2. *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:*

Contándose con las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que las ofertas no presentan errores.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

- **DATALAB S.A:** Presenta la primera oferta de precio más bajo por un Precio total de G. 275.500.000 (guaraníes doscientos setenta y cinco millones quinientos mil) IVA Incluido.

Se ha requerido al oferente a través de Nota GOC de fecha 12 de noviembre de 2019 presente un desglose detallado de precios en virtud a la *Resolución de la DNCP 411/2018* que en su Art. 5° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas. : Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial…preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación…Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo…"*

En relación al precio ofertado para la Licitación de referencia este Comité de Evaluación considera que el precio ofertado, es razonable y aceptable y está debidamente detallado y justificado.

- **BLUE OCEAN COMPANY S.A:** Presenta la segunda oferta de precio más bajo por un Precio total de G. 334.000.000 (guaraníes trescientos treinta y cuatro millones) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución se ajusta a lo establecido en la Resolución de la DNCP 411/2018, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" que menciona en el Artículo 5° APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación…Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo…"

4. *EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN*

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los oferentes presentados, de conformidad con lo establecido en la **SECCIÓN II. REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, constatándose según detalle en Tabla Verificación que se acompaña.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palerm
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior	BLUE OCEAN COMPANY S.A	DATALAB S.A
CAPACIDAD FINANCIERA	**Para contribuyente de IRACIS.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018. **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018, no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE
	b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016-2017-2018.	NO APLICA	NO APLICA
	c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia**: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016-2017-2018.	NO APLICA	NO APLICA
	d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2016-2017-2018.	NO APLICA	NO APLICA
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018).	CUMPLE	CUMPLE
	La firma deberá estar legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia como mínimo, con una experiencia en la entrega de los bienes objeto del presente llamado. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE
	El Oferente debe contar en su su staff técnico con al menos 2 (dos) técnicos certificados de la Marca ofertada. Los técnicos deben residir en el territorio paraguayo, se solicitará que la constancia de residencia se adjunte a los certificados. Presentar Curriculum vitae de los técnicos, Certificados de la marca ofertada y constancia de residencia en el territorio paraguayo.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. CONATEL
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

5. EVALUACION TECNICA

Han sido analizados los requisitos de los Bienes y Servicios de esta licitación cuyo resultado es el siguiente:

a) **DATALAB S.A:** la empresa **DATALAB S.A** ha presentado su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en este llamado.

b) **BLUEOCEAN COMPANY SA**: la empresa **BLUEOCEAN COMPANY SA** ha presentado su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en este llamado.

c) **SEKIURA S.A.C.E.I:** la empresa **SEKIURA S.A.C.E.I** ha presentado su oferta técnica. La misma, no especifica los modelos de los equipos ofertados por lo que no se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones de esta licitación.

Conforme a la Evaluación Técnica las empresas DATALAB S.A y BLUEOCEAN COMPANY S.A CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 - "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACION DE LICENCIAS"- ID N° 370.241,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 370.000.000.- (Guaraníes trescientos setenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 132/2019.

8. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la primera oferta de precio más bajo, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 - "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACION DE LICENCIAS"- ID N° 370.241,** a la empresa **DATALAB S.A (RUC N° 80030218-4),** cuyo precio total ofertado es de G. 275.500.000.- (guaraníes doscientos setenta y cinco millones quinientos mil) IVA Incluido, el contrato tendrá vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Duración: 36 (treinta y seis) meses a partir del vencimiento de las licencias vigentes, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 370.000.000.- (Guaraníes trescientos setenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 132/2019.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales,
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ✓ Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior;
- ✓ Tabla de Análisis Financiero;
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ Acta Apertura de Sobres Ofertas,
- ✓ Ofertas Presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 2324/2019.

ING. OSVALDO AYALA
Representante del Departamento de Informática

ABG. MANUEL PALERMO
Representante de Asesoría Legal

ING. COM. PABLO PANIAGUA.
Representante GOC

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS – ID N° 370.241

Item	Documentos Sustanciales para Personas Fisicas y Juridicas	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	BLUE OCEAN COMPANY S.A	DATALAB S.A
A)	**a) Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	Documentos legales			
	OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes			
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente			
	Patente municipal vigente			
D)	Documentos legales			
	OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Ruc)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E)	OFERENTES EN CONSORCIO.	**NO APLICA**		
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	IVA General de los últimos [12 (doce)] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Formulario 106 de los últimos [2016, 2017 y 2018] años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J: Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS – ID N° 370.241

Item	Documentos Sustanciales para Personas Fisicas y Juridicas	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	BLUE OCEAN COMPANY S.A	DATALAB S.A
	Formulario 104 de los últimos [2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cualquier otro documento adicional requerido.			
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	Copia autenticada por Escribanía Pública de los Balances de los ejercicios fiscales 2016-2017-2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	La firma deberá estar legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia como mínimo, con una experiencia en la entrega de los bienes objeto del presente llamado. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El Oferente debe contar en su su staff técnico con al menos 2 (dos) técnicos certificados de la Marca ofertada. Los técnicos deben residir en el territorio paraguayo, se solicitará que la constancia de residencia se adjunte a los certificados. Presentar Curriculum vitae de los técnicos, Certificados de la marca ofertada y constancia de residencia en el territorio paraguayo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		1577067	1576713	1577057

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS – ID N° 370.241

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	UNID. DE MED.	PRESENT.	CANT.	BLUE OCEAN COMPANY S.A				DATALAB S.A			
						MARCA	PROC.	PRECIO UNIT. Gs.	PRECIO TOTAL Gs.(IVA Inc.)	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT. Gs.	PRECIO TOTAL Gs.(IVA Inc.)
1	43233004-9995	RENOVACIÓN DE LICENCIAS CGSS PARA SONIC WALL NSA 5600 POR 3 (TRES) AÑOS	Unidad	UNIDAD	1	SONICWALL	EEUU	90.000.000	90.000.000	SONICWALL	EEUU	96.500.000	96.500.000
2	43233004-9995	RENOVACIÓN DE LICENCIAS CGSS PARA SONIC WALL ESA (EMAIL SECURITY APLIANCE) POR 3 (TRES) AÑOS	Unidad	UNIDAD	1	SONICWALL	EEUU	86.000.000	86.000.000	SONICWALL	EEUU	81.500.000	81.500.000
3	43222501-001	ADQUISICION DE CONFIGURACION DE UN FIREWALL EN ALTA DISPONIBILIDAD (HA) CON EL SONIC WALL NSA 5600	Unidad	UNIDAD	1	SONICWALL	EEUU	158.000.000	158.000.000	SONICWALL	EEUU	97.500.000	97.500.000
				TOTAL GS.					334.000.000				275.500.000

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.005

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS – ID N° 370.241

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior	BLUE OCEAN COMPANY S.A	DATALAB S.A
CAPACIDAD FINANCIERA	**Para contribuyente de IRACIS.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018. **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018, no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE
	b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016-2017-2018.	NO APLICA	NO APLICA
	c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia**: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016-2017-2018.	NO APLICA	NO APLICA
	d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2016-2017-2018.	NO APLICA	NO APLICA
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018).	CUMPLE	CUMPLE
	La firma deberá estar legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia como mínimo, con una experiencia en la entrega de los bienes objeto del presente llamado. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE
	El Oferente debe contar en su su staff técnico con al menos 2 (dos) técnicos certificados de la Marca ofertada. Los técnicos deben residir en el territorio paraguayo, se solicitará que la constancia de residencia se adjunte a los certificados. Presentar Curriculum vitae de los técnicos, Certificados de la marca ofertada y constancia de residencia en el territorio paraguayo.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS – ID N° 370.241

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

BLUE OCEAN COMPANY S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	582.179.556	735.250.656	860.266.847	725.899.020	**4,96**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	31.097.681	180.066.541	228.198.989	146.454.404		
Endeudamiento	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	45.298.125	180.066.541	228.198.989	151.187.885	**0,20**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	591.719.091	746.271.168	875.340.079	737.776.779		
Rentabilidad	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	135.690.427	18.083.685	80.936.463	78.236.858	**0,13**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	546.420.966	566.204.627	647.141.090	586.588.894		

DATALAB S.A.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	47.781.658.163	48.401.859.433	57.074.593.472	51.086.037.023	**2,79**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238	18.300.745.868		
Endeudamiento	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238	18.300.745.868	**0,33**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	51.605.631.768	52.207.296.126	62.803.819.049	55.538.915.648		
Rentabilidad	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	2.916.215.727	1.902.384.926	2.058.022.512	2.292.207.722	**0,06**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	35.126.905.868	37.152.703.659	39.434.899.811	37.238.169.779		

Ing. Pablo Reniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FIREWALL PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS – ID N° 370.241

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: *DATALAB S.A*

RUC N°: *80030218-4*

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	UNID. DE MED.	PRESENT.	CANT.	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT. Gs.	PRECIO TOTAL Gs.(IVA Inc.)
1	43233004-9995	RENOVACIÓN DE LICENCIAS CGSS PARA SONIC WALL NSA 5600 POR 3 (TRES) AÑOS	Unidad	UNIDAD	1	SONICWALL	EEUU	96.500.000	96.500.000
2	43233004-9995	RENOVACIÓN DE LICENCIAS CGSS PARA SONIC WALL ESA (EMAIL SECURITY APLIANCE) POR 3 (TRES) AÑOS	Unidad	UNIDAD	1	SONICWALL	EEUU	81.500.000	81.500.000
3	43222501-001	ADQUISICION DE CONFIGURACION DE UN FIREWALL EN ALTA DISPONIBILIDAD (HA) CON EL SONIC WALL NSA 5600	Unidad	UNIDAD	1	SONICWALL	EEUU	97.500.000	97.500.000
					TOTAL GS.				**275.500.000**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Juan Manuel Palermo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.095

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL